

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25014** *ARTE DECORACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REFORMAS,
SOCIEDAD LIMITADA*

D^a Carmen Blanco de la Casa, Secretaria Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 63/07, Ejecución 104/08, del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Sebastián Chiloeches Herranz, contra Arte Decoración, Construcción y Reformas, Sociedad Limitada, con CIF B-19238765, sobre despido, se ha dictado, con fecha 21-7-09, Auto por el que se declara al ejecutado Arte Decoración, Construcción y Reformas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 4.146,48 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial Sustituta.

ID: A090057716-1